

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, mayo 14 de 1985

Visto el presente expediente n° 1226/84 del registro del Departamento de Compras, por el que se tramita la Licitación Pública n° 133/85 a los efectos de lograr / la impresión de 6.000 ejemplares de los fallos de la Corte Suprema de Justicia de la Nación (3.900 encuadernados en rústica y 2.100 en cuerina); y

Considerando:

Que dicha contratación fué autorizada por esta Corte Suprema mediante Resolución n° 162/85 de la Secretaría de Superintendencia Administrativa de fecha 22 de marzo ppdo. (Confr. fs. 11), habiéndose expedido respecto de las ofertas presentadas la Comisión de Preadjudicaciones a fs. 48, 53, 53 vta. y 54.

Por ello y teniendo en cuenta lo dispuesto por Acordada n° 44/83,

SE RESUELVE:

1°.- Aprobar la Licitación Pública n° 133/85 y adjudicar a la firma "MARCOS VICTOR DURRUTY - IMPRESOR" / los renglones nos. 1 y 2 -por menor precio- de acuerdo a su presupuesto de fs. 28/32 y 49/52 y por el importe total de PESOS ARGENTINOS VEINTISEIS MILLONES OCHOCIENTOS / SETENTA MIL (\$a 26.870.000.--), neto.

2°.- Imputar el presente gasto a la Cuenta "Colecciones y elementos de bibliotecas y museos (1-05-004-4-41-4110-281) - Cuenta Especial 510 - Infraestructura Judicial" del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1985 (art. 13 de la Ley de Contabilidad).

3°.- Regístrese y devuélvase al Departamento / de Compras, a sus efectos.